



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: "Reunión entrega resultados estudio Silicosis"/**

DECRETO EXENTO N° **5243**

VALLENAR,

09 OCT 2013

**VISTOS**

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01391 de fecha 07 Octubre 2013 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°3820 de fecha 16 Septiembre 2013 de Director Suplente Servicio Salud Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

1. Apruebase el pago de 01 viatico a razón del 40% , además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó – Vallenar, a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Reunión entrega de resultados de estudio Silicosis", a realizarse el día 11 de Octubre del 2013:
  - Doña Roxana Saavedra Villagrán
  - Doña Claudia Silva Cienfuegos
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/RCL/pah